



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Toma la palabra el Mtro. Joel Herrera López.

En mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Comité de Ética de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Ordinaria, agradeciendo de antemano su disposición y compromiso para continuar fortaleciendo los principios de integridad, responsabilidad y servicio público que nos rigen.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 109 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los numerales 26 fracciones IX y XX; 27 fracciones II, III, y V; y 30 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020, doy inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

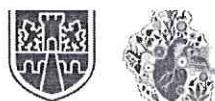
ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia
- II. Declaración de quórum legal
- III. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Estatus de la publicación del Código de Conducta
- V. Suplencia por baja de integrantes
- VI. Asuntos generales
- VII. Cierre de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia

Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el Mtro. Joel Herrera López en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien procede a darle la palabra al Lic.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Carlos Hernández, Dictaminador adscrito a la Coordinación Administrativa, para que me apoye con el pase de lista.

Toma la palabra el Lic. Carlos Enrique Hernández Lozada

Buenas tardes a todas y todos, procedo al pase de lista en voz alta, mencionando el nombre y cargo de cada persona convocada a esta tercera sesión ordinaria del Comité de Ética de la PAOT, a lo que solicito contestar "presente", para hacer constar que se encuentran en la reunión, así mismo, para quienes no cuenten con cámara y/o micrófono, pediría se manifiesten por el chat:

Integrantes del Comité de Ética de la PAOT		
Cargo	Titular	Suplente
Presidenta	Mtra. Suadd Angélica Pérez Russ. Subprocuradora de Asuntos Jurídicos	Lic. Sandra Yadira Vázquez Flores Directora de Vinculación Ciudadana
Secretario Ejecutivo	Mtro. Joel Herrera López. Coordinador Administrativo	Lic. José Eloy Torres Lora Subdirector de Recursos Materiales y Recursos Generales
Secretario Técnico	Lic. José Alfredo de los Ríos Corte. Director Consultivo y Procedimiento Arbitral	Lic. Irma Margarita Arvizu Hernández Subdirectora de Legislación y Consulta
Dirección General u Homólogo.	Lic. Isauro García Pérez. Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial (Encargado de Despacho)	Mtra. Estela Guadalupe González Hernández. Subprocuradora Ambiental y de Protección y Bienestar Animal.
Dirección de Área u homólogo	Mtra. Zenia María Saavedra Díaz. Coordinadora Técnica y de Sistemas.	Lic. Claudia Zea Jiménez .Directora Contenciosa y Defensoría Pública.

Medellín 202, Piso 2, colonia Roma
Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Subdirección	Lic. Joshua Irad Silva Reyes. Subdirector de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral.	Lic. Sergio de Jesús Ríos Montes. Subdirector de Defensoría Pública.
Jefatura de Departamento	C. Gerardo Guevara Martínez. Jefe de Unidad Departamental de Servicios y Compras Consolidadas	L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández. Jefa de Unidad Departamental de Información Programática
Líder Coordinador	C. Martha Nancy González Castellanos. Líder Coordinador de Estudios de Protección Ambiental	C. Yair Ruiz Pasaran. Líder Coordinador de Estudios de Protección Ambiental
Operativo	C. Fabián Alonso Rivera León. Asistente Operativo	C. Juan Antonio Esquivel Olivo. Dictaminador

Personas asesoras del Comité de Ética

Cargo	Titular	Suplente
Asesor Técnico Contraloría	Lic. Roberto Torres Mora Titular del Órgano Interno de Control	C. Gloria Maldonado San German Enlace De Auditoría "B"
Asesor de Asuntos Jurídicos	Mtro. Mario Carlos Mota Bustamante Subdirector de Asuntos Penales, Patrimoniales y de Recursos	Lic. Daniela Ham Aguilar Subdirectora de Denuncias Ciudadanas
Asesor de Capital Humano	C.P. Norma Claudia García Romero Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	Lic. Jessica Cruz Bautista Líder Coordinadora de Proyectos de Organización y Profesionalización

II. Declaración de quórum legal

Continúa en uso de la voz el Mtro. Joel Herrera López, quien declara que existe **quórum legal** para llevar a cabo la presente Sesión al encontrarse presentes como mínimo el cincuenta por ciento más una de las personas titulares que integran el Comité, por lo tanto, declara que los acuerdos tomados serán válidos.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

III. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

Toma la voz la Mtra. Suadd Angelica Pérez Russ

Muy buenas tardes a todas y todos.

Una vez constituido el quorum requerido para la celebración de la presente sesión, me permito presentar el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue celebrada el día 17 de julio del presente.

Cabe resaltar que dicha acta fue elaborada conforme a los lineamientos establecidos y recoge de manera fiel los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Asimismo, a efecto de agilizar el proceso de aprobación, el documento referido fue enviado vía correo electrónico en la carpeta digital para su previa lectura el jueves 11 de septiembre de 2025.

En este sentido, les solicito respetuosamente que, si tienen alguna observación o comentario respecto de su contenido, lo hagan manifiesto en este momento.

No habiendo manifestaciones, se tiene por aprobada en los términos presentados.

IV. Estatus de la publicación del Código de Conducta

En seguimiento al protocolo, la Mtra. Suadd Angélica Pérez Russ, informa a todas las personas integrantes del Comité que, posterior al trámite respectivo para su aprobación, y de conformidad con lo establecido en el apartado 6 denominado "Calendario de actividades" del Programa Anual de Trabajo, así como del apartado denominado "Publicación del código" de la Guía para la elaboración del Código de Conducta en la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, dicho Código se encuentra en proceso de publicación.

En este sentido, se les informa que a través del oficio PAOT-05-300/500-862-2025 de fecha 23 de julio de 2025, se consultó a la Dirección General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, respecto de hacer efectiva la exención establecida en el artículo 239 segundo párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México para la publicación del Código.

Al respecto, por medio del oficio DGSL/DPJA/SJPCAC/CA/5168/2025-V recibido el 12 de agosto de 2025, la Dirección consultada, respondió que no se encontraba en facultades de atender dicha solicitud, por lo que se envió el oficio PAOT-05-

Página 4

2

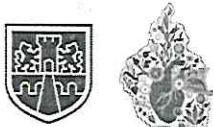
3

Medellín 202, Piso 2, colonia Roma
Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

300/500-959-2025 de fecha 13 de agosto de 2025, mediante el cual se realizó nuevamente la consulta a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, a través del oficio CJS/DCJEL/DCJAN/752/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, dicha Dirección respondió que no se puede efectuar la exención referida, debido a que la misma únicamente aplica para las dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, y no así para los órganos descentralizados como es el caso de esta Procuraduría.

Realizadas las gestiones anteriores, en fecha 28 de agosto del 2025, se realizó el trámite correspondiente al Análisis de Impacto Regulatorio ante la Agencia Digital de Innovación Pública. De dicha acción, se derivó el oficio ADIP/DGAJN/DMyAIR/2389/2025 de fecha 29 de agosto de 2025, mediante el cual se emitió el dictamen de procedencia de la exención del AIR.

Finalmente, mediante Atenta Nota PAOT-500-535-2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, la Mtra. Suadd, solicitó a Coordinación Administrativa se realizaran las gestiones pertinentes para llevar a cabo la publicación del Código de Conducta en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, quedando en espera de las acciones pertinentes para ello.

Toma la palabra el Mtro. Joel Herrera López

Del mismo modo y dando seguimiento a este punto, les informo que se realizó la gestión correspondiente ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, mediante el oficio número PAOT-05-300/400-1014-2025, solicitando la ampliación líquida en la partida 3363 "Servicios de impresión en medios masivos" para poder realizar el pago ante la instancia correspondiente.

V. Suplencia por baja de integrantes

Continuando con el orden del día, la Mtra. Suadd Angélica Pérez Russ informa a las y los presentes que derivado de la promoción laboral de la Mtra. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos, quien ostentaba el cargo de Subdirectora dentro del Comité, y de conformidad con el numeral 39 de los Lineamientos, resulta procedente realizar la suplencia por baja de integrantes de su cargo.

(a)

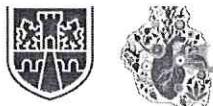
(b)

5
Página

Al respecto, se realizó una revisión a la votación del proceso de sufragio llevado a cabo del 18 al 24 de marzo del presente año, constatando que los resultados obtenidos, correspondientes al nivel de Subdirección, fueron los siguientes:

(d)

(e)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Nombre	Cargo	Votos obtenidos
Mtra. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos	Subdirectora de Asesoría y Acceso a la Información	72
Lic. Joshua Irad Silva Reyes	Subdirector de Estudios Normativos y Procedimientos Arbitral	10
Lic. Sergio de Jesús Ríos Montes	Subdirector de Defensoría Pública	09

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento al numeral 39 citado con antelación, se desprende que el Lic. Joshua Irad Silva Reyes, quien ostentaba el cargo de Subdirector Suplente dentro del Comité, a partir del día de hoy, desempeñará el mismo cargo pero en su carácter de Titular.

Por consiguiente, mediante oficio PAOT-05-300/500-1072-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, la Mtra. Suadd notificó la designación del cargo como Subdirector Suplente, al Lic. Sergio de Jesus Ríos Montes, por encontrarse en el orden inmediato anterior a quien obtuvo el segundo lugar, de acuerdo con la votación registrada.

Aunado a ello, la Mtra. Suadd, hace del conocimiento a todas las personas presentes que la Lic. Rosa Aimeé Leal Olguín, quien fungía como suplente de la presidencia, actualmente ya no labora en esta Entidad, por lo que tiene a bien designar como suplente a la Mtra. Sandra Yadira Vázquez Flores, lo anterior con las facultades que le son conferidas en el numeral 7, fracción I de los Lineamientos

Expuesto lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Suadd procede a la toma de protesta del Lic. Joshua Irad Silva Reyes como Subdirector Titular; del Lic. Sergio de Jesus Ríos Montes como Subdirector Suplente; así como de la Mtra. Sandra Yadira Vázquez Flores como Presidenta suplente, señalando que deberán firmar la carta compromiso a la que hace referencia el numeral 24 de los Lineamientos multicitados:

"Protestan, cumplir y desempeñar con honradez, imparcialidad, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso, cada una de sus funciones como integrantes del Comité de Ética de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México."

A lo que las personas enlistadas responderán "Sí, protesto"

Medellín 202, Piso 2, colonia Roma
Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

Página 6



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

En uso de la palabra, la Mtra. Suadd da la bienvenida al Lic. Sergio al Comité y a la Lic. Sandra Yadira Vázquez Flores, al Comité de Ética de la PAOT, agradeciendo a la Mtra. Fabiola su participación como integrante de Comité.

VI. Asuntos generales

En uso de la palabra, la Mtra. Suadd Angélica Pérez Russ, solicita a las personas integrantes manifiesten si existe algún asunto de carácter general que tratar, relacionado con el objeto del Comité.

No habiendo intervenciones, se procede a cerrar este punto del orden del día.

VII. Cierre de la sesión

Por último, en uso de la palabra, la Mtra. Suadd Angélica Pérez Russ, menciona que no habiendo otros asuntos que tratar y desahogados los puntos contemplados en el orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y procede a dar cierre a la misma en los términos siguientes:

"Siendo las **12:38** del **18 de septiembre de 2025**, declarándose formalmente constituido el quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se da por concluida y se adoptan los acuerdos en ella aprobados, procediendo a firmar al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar."

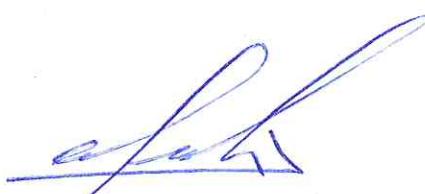
Página 7



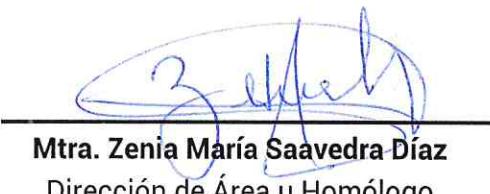
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Mtra. Suadd Angélica Pérez
Russ
Presidenta del Comité
Titular



Lic. José Alfredo de los Ríos
Corte
Secretario Técnico
Titular

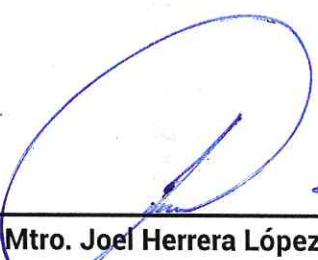


Mtra. Zenia María Saavedra Díaz
Dirección de Área u Homólogo
Titular



Gerardo Guevara Martínez
Jefatura de Departamento
Titular

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA



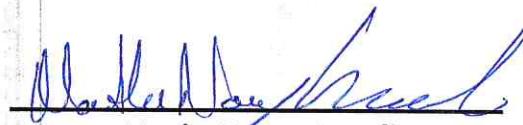
Mtro. Joel Herrera López
Secretario Ejecutivo
Titular



D.A.H. Isauro García Pérez
Dirección General u Homólogo
Titular



Lic. Joshua Irad Silva Reyes.
Subdirección
Titular



Martha Nancy González
Castellanos
Líder Coordinador
Titular

Página 8

Medellín 202, Piso 2, colonia Roma
Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P.
06700, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Fabián Alonso Rivera León
Operativo
Titular

Lic. Roberto Torres Mora
Asesor Técnico
Titular

**C.P. Norma Claudia García
Romero**
Asesora de Capital Humano
Titular

**Mtro. Mario Carlos Mota
Bustamante**
Asesor de Asuntos Jurídicos
Titular

*Esta hoja de firmas forma parte del acta de instalación del Comité de Ética de
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
realizada el 18 de septiembre de 2025.*

29
Página 9

19
P



